

Suscripción

Gerona un mes . . . 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "
Extranjero " 750"

Número suelto

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esuelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Miércoles, 12 de octubre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 39

Cierva y la placa

Cierva juzgado por otros, no pertenece á nuestra sociedad, ni siquiera es sociable, Cierva pertenece al mundo equino.

Un ser sublunar del mundo equino, jamás hará merecimientos suficientes para obtener una placa de oro. Juan Cierva, los ha hecho en España. Al menos así lo reza la inscripción. ¿Donde ha triunfado Cierva? ¿Cuales son sus méritos, sus obras, sus hechos plausibles? Leed la placa.

«Por sus triunfos parlamentarios».

Muy bien por los murcianos. El toparta es acreedor á eso y mucho más. Todos estábamos convencidos de que el exministro no sabía hablar, de que desconocía el léxico y se expresaba torpe y vulgarmente. Pero no solo la galanura y elocuencia alcanzan la victoria parlamentaria, aunque convengamos en que el Congreso es glosario de estrofas retóricas.

También vence y triunfa la verdad, las buenas obras. Y precisamente cuando conmemoramos las Cortes de Cádiz, parece que nos asoma la cabeza un ministro digno de Fernando VII. El verdugo amordazador de las conciencias es festejado. ¡Buena anda la verdad!

¿Que venda cubre los ojos de ciertas gentes? No tratemos de profundizar.

Cierva el triunfador, el invicto Trajano parlamentario, ha sido obsequiado con una placa de plata y oro en un solemne homenaje de sus correligionarios.

Se ha apoderado de nosotros la paradoja. Nos hemos tornado negros.

Si los manes de los gloriosos doceañistas evocados toman por un momento el hálito vital, ¡cuan avergonzados huirían al contemplar aún las sombras odiosas de los déspotas!

Porqué se necesita tener amor á las cadenas para soportar á ciertos hombres siniestros.

RAMIRO G. PANIAGUA.

La gestión municipal

EPILOGO

El Sr. Director de CIUDADANÍA no ignora que, al dar por terminado mi trabajo sobre la administración municipal de esta ciudad, quedamos en que yo no había de pedirle más espacio en las columnas de su diario, que tan galantemente me había facilitado; pero hoy tengo que solicitarle

nuevo espacio, porque creo de justicia que me dé un bombo por la feliz coincidencia de que las ideas expuestas en mis artículos sean las mismas que vertió el Sr. Canalejas en el discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados referente á la supresión de los consumos. El Presidente del Consejo dijo que más importante que la inmediata supresión de aquel impuesto era el que el Gobierno, se preocupase del abaratamiento de las subsistencias, ya que la verdadera causa de la carestía no estaba en los consumos, sino en el intermediario, no pudiendo, hoy por hoy, suprimirlos el Estado porque de ellos habían de echar mano los municipios hasta que no se pudiera dotar con fondos propios la Hacienda municipal. Este es el contenido real de todos nuestros artículos y en especial del de número III.

El señor Canalejas no pudo ver mis cuartillas ni á mi noticia podía llegar su discurso cuando las escribí; ergo, él y yo—¡vaya una compañía!—pensamos igual. En verdad, tan orgulloso y satisfecho estoy de ello que si yo no fuese hijo de Gerona dejaría el seudónimo para estampar mi apellido con todas sus letras; pero temo á los roedores, pues basta que un hijo de esta ciudad tenga una iniciativa para que la mala crítica se cebase en él. ¿Quién ve en todos sus actos finalidades mezquinas y utilitarias, como si el amor al estudio, al trabajo y al altruismo fuese planta exótica en esta capital.

Vicio fundamental es éste que hemos de destruir educando, por ser el principal y único causante de que Gerona viva en la postración, ya que querer hacer algo por ella, algo que á su regeneración tienda, trae aparejados muchos disgustos, porque siempre molesta la censura injusta, y más cuando parte de los que nada hicieron en beneficio de la ciudad y cuya propia historia deberían borrar con el silencio.

También he de felicitarle y he de felicitar á todos por la nueva orientación que se imprime á la marcha de nuestra gestión municipal, con el llamamiento hecho por la Alcaldía á los centros comerciales y obreros para la acertada común gestación de los presupuestos municipales; conquista que los trabajadores deben apreciar en lo que significa y nuevo procedimiento que les obliga á colaborar en la obra de nuestro Ayuntamiento con espíritu racional y de transigencia, penetrándose perfectamente de su misión y comprendiendo, además, que las exigencias incompatibles con los tiempos y con las leyes no pueden prosperar y generalmente producen un mayor mal.

¡Bien por el Alcalde por lo hecho hasta aquí! Los tiempos exigen que la administración se desenvuelva á la vista de todos. Todos en ella tenemos derecho á tomar parte, porque á todos nos interesa, ya que de sus errores ó de sus aciertos salimos beneficiados ó en costas. Administrando de esta manera se alcanza la confianza pública, y con ésta se va á la consecución del bienestar de la ciudad.

A nadie molesta el pago de un arbitrio cuando es justa y racional su imposición, pues sobre el parecer

de algunos discios se impone el buen sentido de la mayoría, y hoy ya son los más los que están convencidos de que el desarrollo del comercio de un establecimiento no depende del pequeño impuesto de 10 ó 15 pesetas al año, sino que estiba en la venta, y ésta es siempre mayor cuanto más prospera la ciudad y más se trabaja en ella.

La situación actual es la mejor confirmación de la verdad de nuestros asertos. Las poblaciones raquíticas mueren de miseria; sólo prosperan las que se han hecho cargo de la evolución de los tiempos y luchan con valor y desprendimiento. ¡A trabajar y á luchar, pues, que el trabajo y la lucha son dos factores invencibles!

UN EVANGELISTA.

Honrando á Gerona

Felicitemos con entusiasmo al precioso hijo de Gerona don César Nieto por haber sido nombrado segunda vez Cónsul en Barcelona de la República de Costa-Rica en la América Central. Los que desde la infancia conocemos al señor Nieto nos congratulamos de que el Presidente de dicha República y su Gobierno, hayan hecho justicia á las revelantes dotes de este hijo de Gerona; porque el señor Nieto, á su afable trato y gran cultura, reúne una erudición poco común como literato y publicista aventajado en todo orden de conocimientos. Siente gran predilección por su segunda patria, Costa-Rica, donde residió grandes temporadas, prestando relevantes servicios en pro de aquella República y en íntimo contacto con sus Presidentes, dirigiendo con acierto en revistas y periódicos todos los ideales que constituyen el gobierno de dicha República, la que hoy lamenta, sin desmayos, las enormes desgracias que sufre por los recientes terremotos allí acaecidos.

Nuestra felicitación sincera al eximio compatriota, cuyo recuerdo perdura en esta su ciudad natal.

OPINIONES POPULARES

Algo sobre los proyectos del Ayuntamiento de Gerona

Mucho se ha dicho en los diarios y periódicos de la localidad respecto de los planes que nuestra corporación municipal tiene sobre la mesa para su discusión en sesiones sucesivas.

La mayor parte de los escritos dados á la luz pública sobre el particular, revelan un desconocimiento completo de los asuntos que se discuten.

Toda la prensa ha convenido en que nuestro Ayuntamiento procedía de buena fé y que eran de trascendental importancia para Gerona, los proyectos de referencia.

Dicho esto, entiendo que la prensa hubiera procedido muy bien, publicando íntegros todos los proyectos; con lo cual se hubieran orientado todos los vecinos y por consiguiente

hubieran podido discutirlos con previo estudio. Ahora resulta que se entablan discusiones por puro personalismo, por sistema, por interés ó por adquirir popularidad.

Partiendo pues de la orientación de la corporación y de la importancia que para Gerona tienen los proyectos formulados, lo que debe hacerse es estudiarlos con verdadero interés; y luego aportar cuantos datos se hallen que tiendan á mejorar dichos proyectos, pues no es lógico ni justo extraviar la opinión sin motivo que lo justifique.

Por los datos publicados he podido comprender que el Ayuntamiento va á una operación de crédito dentro del presupuesto ordinario para 1911, y que ello le reporta la ventaja de tener que buscar ingresos para igualar dicho presupuesto, en una cantidad de cincuenta y cuatro mil pesetas; siendo así que sin la operación necesita buscar ingresos por ciento diez mil pesetas y aun dejando pendiente de pago la deuda que á fin de este año se calcula, ascenderá á unas cuatrocientas mil pesetas, según se consigna en la memoria del proyectado presupuesto.

Para obtener las cincuenta y cuatro mil pesetas citadas anteriormente, se recurre, en parte, al impuesto de consumos, por no encontrar legalmente otros recursos ordinarios con que sustituirlos, y aquí viene la impopularidad de la corporación.

Hay que fijarse en cuales son las especies que se gravan y en que proporción, pues bien calculado, estoy seguro que nadie podrá probar sea gran pérdida para el consumidor, ya que si el acaparador ó vendedor se extralimita, hay manera de que el municipio le ponga coto, estableciendo mesas ó tiendas reguladoras, como sucede en las poblaciones que se preocupan del abaratamiento de las subsistencias.

Fijándose en el proyecto, se ve que el Ayuntamiento busca en consumos un ingreso de treinta y dos mil pesetas pagadas durante el año, ya se ve pues la proporción que guarda por cada habitante de la ciudad, pues rebajados los forasteros que entran ha de pasar de una peseta anual por habitante.

Son muchos los que dicen tienen interés para el engrandecimiento y bienestar de Gerona, pero desgraciadamente la experiencia demuestra lo contrario y sino veamos. ¿En años anteriores que otros Ayuntamientos han hecho presupuestos consignando ingresos ficticios, sabiendo que ello les conducía al déficit y sin que se viera allí esperanza alguna de regeneración; quienes y cuantos han sido los vecinos que han acudido á la corporación, ya para arbitrar recursos ya en contra del presupuesto confeccionado?...

La vida de Gerona es el trabajo y su mercado, es preciso pues fomentar ambas cosas; coadyuvando á las iniciativas del Ayuntamiento, mejorándolas en lo posible y no matándolas como pretenden algunos mal intencionados, ó, en último término, si algún vecino tiene mejores proyectos que los iniciados, presentarlos con claridad á la corporación para compararlos con aquellos y adoptar los mejores.

Para muchos ciudadanos la crítica es un deber y no ven que es una obligación contribuir á las cargas municipales. Todos hemos de sacrificarnos para que Gerona salga de la apatía en que por nuestra culpa se halla sumida.

UN GERUNDENSE.

Acción republicana

EN

LAS CORTES

El señor Iglesias (don Emiliano) pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar que España siga siendo la colectora de Europa, pues ahora que se expulsan los religiosos de Portugal vendrán á España, y además del peligro que entrañan para la industria nacional, hay otro peligro y es que esos religiosos han sido expulsados de Portugal, entre otras causas, por haber empleado explosivos de dinamita.

En este país, donde se quiso hacer una ley contra el terrorismo, justo es que se piense seriamente en lo que hay que hacer contra los frailes expulsados de Portugal por dinamiteros, aunque nada pueden enseñar á los frailes de Barcelona.

El señor Iglesias (don Dalmacio) interrumpe al orador y se producen risas y rumores.

El señor Iglesias (don Emiliano).—Don Dalmacio no sabe lo que se dice, porque el señor Canalejas ya estableció cuando se habló de los expulsados de la Argentina, las debidas limitaciones.

También pregunta si dentro del territorio nacional pueden permitirse más fortificaciones que las de orden militar. (Rumores).

Esto—añade—lo digo porque la residencia de los jesuitas en Barcelona, al igual que la de los de Lisboa, es una verdadera fortaleza, incluso artillada.

Análoga á esta hay otras en España que constituyen un verdadero peligro.

El señor Canalejas dice que no quiere entrar en un debate de esta naturaleza, pero va a contestar razonadamente á las preguntas del señor Iglesias.

Manifiesta que no tiene que acomodarse á juicios de nadie, por muy respetables que sean, para determinar la cualidad de los extranjeros que vengan á España.

El Gobierno no trata como dinamiteros más que á aquellas personas de quienes fundamentalmente pueda tener este criterio.

El Gobierno, en esto como en todo, cumplirá su deber y adoptará las medidas que reclamen las circunstancias.

No obstante, hay que pensar en la obligación que tenemos de socorrer la desgracia y no lanzar otra vez á la violencia á aquellos que se acogan á nuestra hospitalidad de paz.

Respecto á lo de los conventos—dice—no sé cómo han podido los frailes poseer cañones... (Risas).

El señor Iglesias (don Emiliano).—Pues en la calle de Caspe tienen ametralladoras. Esto me consta.